



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA - CENALBE

** Por la humanización de la Vida*

ACTA No.060

ASAMBLEA VIRTUAL JUNTA DIRECTIVA

DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA – CENALBE

Siendo las 5:00p.m. del día 19 de marzo de 2026, se reunieron de manera virtual, los Miembros de la Junta Directiva de la Fundación Centro Nacional de Bioética – CENALBE, previa citación efectuada por correo electrónico, de acuerdo a lo contemplado en los Estatutos y la Ley, para realizar la Asamblea de la Junta Directiva de Cenalbe.

El padre Nelson Velandia, le pregunta a la doctora Paula Prieto, si puede dar un aviso antes de iniciar la Asamblea; la doctora Prieto lo aprueba.

Acto seguido el padre Nelson Velandia, S.J. comenta la noticia que lo cambian como Superior de la Comunidad Pedro Fabro y en la próxima reunión estará el nuevo Superior. El padre Vicente Durán, S.J. le pregunta que, si el nombramiento de él tiene que ver como Superior de la Comunidad, a lo cual el padre Velandia le responde que sí y esto está en los Estatutos de Cenalbe.

La doctora Paula Prieto agradece al padre Velandia y comenta que ella también es la última vez que estará en la Asamblea, agradece a todos el apoyo y la confianza recibida en estos años, pero también va a renunciar a la Dirección de Cenalbe. Acto seguido la doctora Paula Prieto le pide a la Secretaria leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretaria de la reunión.
3. Informe de Gestión año 2025
4. Informe y aprobación Estados Financieros año 2025 y excedentes económicos
5. Continuidad de Cenalbe
6. Aprobación presupuesto año 2026
7. Autorización trámite ante la DIAN en Régimen Tributario Especial – RTE-
8. Varios
9. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea

Una vez leído el orden del día, la secretaria hace una intervención, sobre la solicitud que hizo el doctor Néstor Lizarazo, de incluir en el orden del día, la carta de renuncia de la doctora Paula Prieto, este punto se incluiría después de la verificación del Quórum, y, pregunta a los Miembros de la Junta si están de acuerdo con este cambio, a lo que todos respondieron que sí.



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura carta de renuncia de la doctora Paula Prieto
3. Elección de Presidente y Secretaria de la asamblea
4. Informe de Gestión año 2025
5. Informe y aprobación Estados Financieros año 2025 y excedentes económicos
6. Continuidad de Cenalbe
7. Aprobación presupuesto año 2026
8. Autorización trámite ante la DIAN en Régimen Tributario Especial – RTE-
9. Varios
10. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se encontraban presentes de forma virtual, los siguientes Miembros de la Junta Directiva: doctora Paula Prieto, Directora de la Fundación Centro Nacional de Bioética – CENALBE, Padres: Vicente Durán, S.J., Nelson Velandia, S.J., los doctores, Gloria de Romano Eduardo Díaz, Jorge Gaitán y Ricardo Roa en calidad de miembros de la Junta y Néstor Javier Lizarazo, revisor fiscal.

2. LECTURA CARTA DE RENUNCIA

La doctora Paula Prieto da lectura a su carta de renuncia al cargo de Directora de CENALBE, rol asumido hace varios años por encargo del Padre Alfonso Llano Escobar, S.J. Agradece a los Miembros de la Junta Directiva la confianza que depositaron en ella y el apoyo del equipo administrativo. Confía que los proyectos que se adelanten contribuyan positivamente a la misión de la Fundación.

El doctor Eduardo Díaz, agradece a la doctora Paula por la labor prestada y le pregunta que, si la renuncia es a la Presidencia, pero continua como Miembro de la Junta, a lo cual responde que sí, por ahora la renuncia es como Directora.

La doctora Gloria Romano, le agradece a la doctora Paula la disposición de colaboración en la Fundación y su voluntad de seguir en la Junta.

El doctor Jorge Gaitán, propone a los Miembros, dejar una moción de agradecimiento por todo el trabajo de la doctora Paula por todos estos años y principalmente por el conocimiento que tuvo del padre Alfonso Llano, se hicieron muy amigos al final de la vida del padre Alfonso Llano, y confió en ella para que continuara con el trabajo de CENALBE, para que nos acompañara en la presidencia y gracias a ella, también la Fundación ha continuado, se han podido reunir, discutir todos los asuntos relacionados con el desarrollo de CENALBE, es pues una moción de agradecimiento por la persona maravillosa que es por lo amable, lo gentil y todos entienden las circunstancias que está viviendo en este momento y pregunta si todos lo acompañan en dejar esa moción de felicitación en el Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA - CENALBE

** Por la humanización de la Vida*

El padre Vicente Durán comenta que respaldan y agradecen a la doctora Paula todo el servicio generoso que ha prestado a CENALBE muy en el espíritu de lo que el Padre Llano siempre quiso y realizó y cree que es la persona que más estuvo cerca de esa gestión y supo prolongar en CENALBE tras la muerte del Padre Llano, su interés, su concepción de la Bioética su deseo que este centro continuara, y, se sumó al agradecimiento y la felicitación hacia la doctora Paula.

La doctora Paula Prieto agradece a todos, sus comentarios de agradecimientos, quiere dejar una propuesta, que sería la continuidad de las labores de CENALBE de una manera diferente y ver si todos están de acuerdo también.

El doctor Eduardo Díaz interviene comentando que la doctora Paula se ha vuelto una referente en Bioética tanto en Colombia y fuera de Colombia, así que el Padre Llano estaría diciéndole mil cosas, felicitándola por el trabajo hecho realmente en Bioética desde la Fundación Santa Fe.

La doctora Paula agradece los comentarios y está muy emocionada, el Padre Llano fue su mentor y le debe la pasión a la Bioética, a él; el trabajo lo seguirá haciendo porque sigue en la Fundación Santa Fe.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

La doctora Paula Prieto, le pregunta al doctor Néstor Lizarazo que dicen los Estatutos, sobre la elección de Presidente de la Asamblea. El doctor Lizarazo le responde que, de acuerdo con los Estatutos, ella la debe presidir, en su calidad de Directora, así renuncie dos minutos después. Los doctores Néstor Lizarazo y Jorge Gaitán, ratifican que ella puede presidir como Presidente esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos la doctora Paula Prieto queda elegida como Presidente de la Asamblea y Martha Lucía Sabogal como Secretaria.

4. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

La doctora Paula pregunta a los Miembros de la Junta que, si lo lee el informe enviado previamente a la asamblea, a lo cual respondieron que no era necesario leerlo.

Nuevamente la doctora Paula pregunta si están de acuerdo con el informe, a lo cual la doctora Gloria de Romano solicita una ampliación del numeral C: "Página web de la Fundación, se conserva disponible y se hizo la gestión para mantener el dominio cenalbe.org.co hasta el mes de abril", la doctora Paula responde que hay que pagar en Internet un espacio para tener esa página.

La doctora Gloria de Romano le pregunta a la doctora Paula, de acuerdo con el antepenúltimo párrafo del informe, ya se contactó con la Directora de Donaciones de la Universidad Javeriana y si ese tema se va a analizar ampliamente más adelante; la doctora



Paula le responde que sí, de hecho, esa es la propuesta que se quiere hacer en esta Asamblea.

El doctor Néstor Lizarazo comenta que en el punto de continuidad de CENALBE, va a estar la Directora de la Oficina de Donación de la Universidad para plantear algunas propuestas que ellos manejan y que pueden ser acordes a Cenalbe y a lo que buscaba el Padre Llano.

La doctora Paula Prieto pregunta si queda aprobado el Informe de Gestión, queda aprobado por unanimidad.

5. INFORME Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025 Y EXCEDENTES ECONÓMICOS

La doctora Paula Prieto pregunta a la Junta, si tuvieron la oportunidad de revisarlo, o el doctor Néstor Lizarazo tiene algo adicional, o algún Miembro tiene alguna pregunta adicional.

Acto seguido el doctor Néstor Lizarazo solicita a la doctora Paula proyectar el informe. Inicia informando que la primera parte básicamente, es decir, si los Estados Financieros están hechos con base en la regulación contable en Colombia y si se muestra la realidad económica y los resultados de los ingresos y gastos en que se han incurrido están bien, refleja la realidad y lo que hizo CENALBE durante el año. La opinión es que si se cumple y no hay inconveniente en el tema de los Estados Financieros. En los activos son dos CDT'S que están en Valores Bancolombia y una Fiducia que también está en Valores Bancolombia y queda algo en el Banco. Los pasivos corresponden a Industria y Comercio del año pasado y las prestaciones sociales de Martha, pero ya se pagaron las cesantías y sus intereses, quedando únicamente por pagar las vacaciones. En cuentas por pagar son unas retenciones de ICA y la Planilla Única no más.

El doctor Néstor Lizarazo comenta que por el tema de continuidad de CENALBE, el presupuesto se tratará después, como quedó en el orden del día, posiblemente el presupuesto no vaya a quedar así, dependerá de las decisiones que se tomen en la asamblea y las propuestas que se adopten.

La Presidente pregunta a los Miembros de la Junta Directiva si aprueban los Estados Financieros presentados por el Revisor Fiscal. La Asamblea los aprueba por unanimidad.

6. CONTINUIDAD DE CENALBE

La doctora Paula inicia comentando que este es un tema que vale la pena y se debe discutir después de la exposición de la directora de donaciones. La propuesta básicamente es que CENALBE crea un fondo con sus recursos y que haga honor a la memoria del Padre Llano y cumplir con lo establecido en los objetivos de CENALBE, destinado a becas estudiantiles u otras actividades relacionadas con la Bioética a través de la Universidad Javeriana.



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA - CENALBE

** Por la humanización de la Vida*

El doctor Lizarazo informa que en calidad de Revisor Fiscal no debe hacer gestión, aunque si puede dar recomendaciones o ideas. Habló con la doctora María Paola Aguirre, manteniendo preliminarmente el anonimato de la Fundación y su fundador principal, con base en esa información la doctora Aguirre envió una información general a los Miembros de la Junta; la doctora Paula vio conveniente que la doctora María Paola Aguirre los acompañara en la Asamblea, cuando se tratara el punto de la continuidad de CENALBE.

La doctora Paula pregunta si alguno de los Miembros tiene alguna pregunta antes de darle la palabra a la doctora Aguirre.

El doctor Jorge Gaitán pregunta cómo va hacer la metodología, si ella primero hace la presentación y después se toma una decisión si se acepta o no la propuesta. La doctora Paula confirma que esa puede ser la metodología.

El doctor Eduardo Díaz, comenta que él habló con la doctora Aguirre sobre algunos aspectos que anteriormente se habían hablado en CENALBE, le compartió una propuesta que él había presentado años atrás, pero por algunos motivos no se pudieron concretar.

A continuación, la doctora Paula le da la bienvenida a la doctora María Paola Aguirre, le agradece por estar en la Asamblea y por presentar esa propuesta para CENALBE.

La doctora Aguirre agradece el espacio que le dan para presentar la propuesta, la cual nace de una conversación que sostuvo con el doctor Néstor Lizarazo y con el doctor Eduardo Díaz, de acuerdo a una experiencia que tuvieron de recaudar donaciones para estudiantes que tienen dificultades económicas, para estudiantes de Contaduría, se realizan cursos de economía, cursos en finanzas, contabilidad básica dirigidos a personas de economía informal, quienes al terminar sus estudios los invitan a donar de manera voluntaria al programa de Becas de Contadores Públicos. De igual forma en la conversación compartieron algunas las experiencias que la Universidad tiene en el manejo de fondos con el criterio de un fondo patrimonial, que apalancamos con el fondo patrimonial grande que tiene la Javeriana y es uno de los más importantes y sólidos entre las Universidades y tiene programas a perpetuidad.

Su naturaleza, es poder continuar en esta la alianza que hemos construido desde tantos años entre Javeriana y CENALBE, como bien decía CENALBE creada por el Padre Llano, quien tuvo mucha incidencia en la creación del Instituto de Bioética. Lo que se propone es que CENALBE pueda seguir cumpliendo su misión, que siga cumpliendo su razón de ser para lo que fue creado y que formalicemos esta alianza que nos lleve a un segundo paso.

Continúa, informando que la Javeriana es un hogar permanente para la Bioética, del cual hizo y hace parte el Padre Llano con su memoria, donde durante muchos años han trabajado una agenda compartida que se ha construido conjuntamente, donde nosotros podemos seguir trabajando y hacer que la Bioética pueda tener toda la participación en los temas que nos exige el Siglo XXI, que nos unamos y sigamos siendo una voz en Colombia para la Bioética, que se tengan espacios de debate en público y seguir construyendo, en esta línea y en esta alianza y en este sentido, presenta tres líneas de cooperación, en las cuales se puede fortalecer la alianza. Estas líneas son:



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA - CENALBE

** Por la humanización de la Vida*

- 1) Continuar en la formación de nuevos Bioeticistas, otorgando becas del 50%, más o menos, a estudiantes de Maestría y doctorado que quieran investigar en temas de Bioética y que los trabajos de investigación puedan ser publicados.
- 2) Continuar con el fomento de la difusión y trabajar en conjunto en publicaciones académicas y producción Bioética. Implementar una estrategia de comunicación digital y en medios tradicionales para continuar proyectando el pensamiento bioético en Colombia y en la región.
- 3) Crear la cátedra Alfonso Llano, mediante un foro anual abierto al público sobre Bioética Clínica, Humanidades en Salud, Ética de las profesiones y otros temas de relevancia en el campo de la Bioética

La doctora Aguirre concluye invitando a construir y participar en conjunto en la construcción de la Agenda, y, le cede la palabra al doctor Eduardo Díaz para que comente de mejor forma las líneas propuestas.

El doctor Eduardo Díaz, da las gracias a la doctora Paola por su presentación y comenta que los Miembros de la Junta conocen lo que ha sido la actividad de la Bioética desde hace años, tanto de CENALBE como del Instituto, cree que el apoyo que CENALBE daría puede ser a través del Instituto de Bioética promoviendo las líneas expuestas por la doctora Aguirre, pero estaría sujeto a detallarse más, hacer algunos ajustes, la idea es que a través del Instituto de Bioética, con algunos recursos que proporcione CENALBE, se apoye la formación de algunas personas, estableciendo algunas características y criterios para ver quien recibe el apoyo, promover la formación en Bioética: Maestría y Doctorado. El doctor Díaz ha estado conversando con el Padre Luis Felipe, Decano de la Facultad de Filosofía, como se puede dinamizar la formación profunda en Bioética, usando lo que ya tenemos en la Universidad por ejemplo, el Doctorado en Derecho, el Doctorado en Ciencias Sociales, el Doctorado en Filosofía, o si algún estudiante de la Maestría en Bioética quisiera seguir su formación en algún tema particular de la Bioética, podría entrar en alguno de esos doctorados, pero en algún tema particular de Bioética, esas personas podrían ser depositarios de la ayuda que daría CENALBE si tuvieran un proyecto valioso para hacer un doctorado en alguna de esas áreas pero con línea particular en Bioética.

Otro punto sería la promoción, creando canales a través de los medios que se tienen para difundir la Bioética, no solo a nivel publicitario, sino promoviendo la difusión de las investigaciones que se tienen en el Instituto, promoviendo intercambios académicos, espacios donde se puedan interactuar con investigadores no solamente de Colombia sino de la región, ese sería otro frente en el cual se podría promover la Bioética en investigación, en publicaciones y en intercambio académico.

La tercera línea, la Cátedra Alfonso Llano, se podría mirar si es la mejor opción, si es Cátedra Alfonso Llano, si es Cátedra CENALBE, si es una cátedra, o promover concurso nacional en humanidades médicas; la Cátedra Alfonso Llano puede ser un eje en el cual se dinamice la producción de Bioética, que CENALBE apoyaría y sería a través del Instituto de Bioética.

Terminada la presentación por parte del doctor Eduardo Díaz, el doctor Jorge Gaitán comenta que tiene algunas preguntas, la idea es maravillosa, porque de alguna manera



es continuar con el propósito de lo que en realidad es CENALBE y es continuar con la filosofía que ha dirigido la Fundación desde cuando el Padre Llano vivía, pregunta: 1) ¿El fondo es un fondo que va a administrar la Universidad Javeriana directamente? 2) ¿La administración de ese fondo implica que está condicionado a que esos recursos, que ahora son patrimonio de CENALBE, son recursos que en su totalidad van a estar destinados a la propuesta que nos están presentando en este plan de becas? 3) ¿Que pasaría con CENALBE?, porque lo que se ve es que se estamos tratando de montar un mecanismo de financiación de becas, pero que van a estar administrados por el Instituto de Bioética, no por CENALBE, si es así, que pasaría en esa materia, que pasaría con CENALBE en primer lugar, transferimos la plata a un fondo cómo se transfiere a ese fondo y en segundo lugar una vez transferida esa plata al fondo que tiene una destinación específica, quien administraría ese fondo y quien vigilaría que esos dineros que eran de CENALBE y que ahora van a ser de la Javeriana se destinen específicamente a ese propósito, y lo otro es que va a pasar con CENALBE, si la decisión de esta Junta es que esos dineros pasen a un fondo para cumplir con esa finalidad, entonces no tendría ningún sentido que CENALBE continuara, de no continuar con CENALBE eso implica que tendríamos que disolver la Fundación y liquidarla.

La doctora Paula interviene diciendo que la doctora Paola Aguirre termine la presentación de la propuesta, para así después dar respuesta a todas las preguntas al interior de la Junta.

La doctora Paola Aguirre interviene aclarándole al doctor Gaitán, es que se están planteando tres líneas de apoyo: una primera línea es si se determinar dar una beca, la segunda línea es el tema del fomento y difusión, publicaciones conjuntas, crear un observatorio de temas en Bioética Clínica, poner en marcha un plan de comunicación tanto en forma digital como de medios tradicionales y la tercera línea es la creación de la Cátedra Alfonso Llano Escobar, son tres líneas de apoyo, para que la Junta pueda deliberar y tomar la mejor decisión. En cuanto a la seguridad jurídica en el proceso y rendición de cuentas, se tiene dos modalidades, una modalidad a) es donde CENALBE puede decir, este año podemos aportar por una línea, y puede hacer aportes anuales, es la Junta la que va definir los montos y los plazos y la otra modalidad es que se puede crear un fondo por el monto que decidan de acuerdo con el capital, cuál es la garantía jurídica y legal que se tendría, primero es la Junta la que decide el tiempo y por cuanto sería el aporte se establecería un convenio que lo firmaría el Rector, también se tiene la garantía que se manejaría el fondo con un código presupuestal exclusivo que permitiría generar informes de auditoría, informes firmados por el Rector, donde se cumple toda la normativa, certificado de donación, cuando son donaciones superiores a 50 salarios mínimos, se emite una escritura de donación. En cuanto al seguimiento tendrán un interlocutor permanente, y se les entregará semestralmente un informe tanto narrativo como financiero. Se tiene todo el soporte, las garantías y una tradición muy grande que hace que se puedan cumplir todos los compromisos con los donantes, y finalmente hace una invitación para poder seguir juntos ese camino que trazo el Padre Llano, somos dos instituciones que nos conocemos, que hemos caminado juntos y que veamos esta alianza para nuestro siguiente paso de esta historia compartida y agradecer por este espacio.

Terminada la presentación de la doctora María Paola Aguirre, la doctora Paula Prieto le da la palabra al doctor Ricardo Roa.



El doctor Ricardo Roa, cree que es necesario que estén conscientes de lo que es el contexto probable de lo que es esta medida, que sería necesario que se aclare hoy o en reuniones futuras de ser necesario, le parece que como está ocurriendo en temas nacionales en donde salió el tema que se están maquillando las cifras, y hay más empleo oficial que empleo privado, lo cual tiene unas consecuencias perversas; y hasta donde él sabe en el Instituto los inscritos este semestre fueron 3 alumnos, cree que se deben mejorar un poco los indicadores, cree que eso sería un autoengaño. Comenta que en el año 2024 se propusieron algunas medidas, de planes, para honrar lo que era el objeto social de CENALBE pero esos planes fueron rechazados y ahora se pretende retomar un poco el espíritu de esa propuesta, por lo cual le parece muy delicado adjudicar esas partidas y ofrece las disculpas debidas, pero le parece que la buena administración se muestra por buenos resultados, e incluso habló con el Padre Navarrete que se debieron tomar unas buenas medidas administrativas, más eficaces para captar un mayor estudiantado, cree que los costos son muy altos en la matrícula, financiar \$8 millones a expensas de un ahorro que se ha hecho durante muchos años, le parece que administrativamente, puede ser y quisiera que no fuera un autoengaño, el tema es que se van a perder recursos; en ocasiones pasadas el doctor Eduardo Díaz le cercenó algunas propuestas que hizo, y no se cumplió el objeto social de lo que debía ser, desde esa época y por eso se trató de hacer el impulso del Twitter, eso era una idea mínima en lo que debía ser, le parece muy delicado que se pretenda y ya se le apunte a los \$66 millones y para eso está la nota de lo que exige una donación con escritura pública, el problema es, según las escrituras el buen administrador o el mal administrador, debía tenerse un estudiantado mucho más grueso, las matrículas están muy altas, no se está entendiendo el momento social, no se debe tomar la decisión ya, en este momento le parece un poco apresurado, le parece que no es prudente tomar una decisión en torno a eso.

La doctora Paula Prieto interviene proponiendo un orden porque se debe ir concretando temas, le agradece a la doctora María Paola su presencia y cree que se tiene ya una información que les sirve de base para una discusión al interior de la Junta y esta será la primera de muchas discusiones que se tendrán con el nuevo Director que asuma la Dirección de CENALBE, nuevamente le agradece a la doctora María Paola y la volverán a llamar si la necesitan, propone que el tema aquí quede con ella y se invitará en otra oportunidad.

La doctora Paula Prieto le agradece al doctor Ricardo Roa su postura y pregunta si algún Miembro de la Junta quiere contra argumentar lo dicho por el doctor Roa, reforzar planteado por el doctor Eduardo Díaz.

El padre Vicente Durán, comenta que deben darse el tiempo para conversar el tema con calma y no apresurarse a tomar una decisión el día de hoy, le parece muy importante la propuesta de vincular un patrimonio de apoyo para estudiantes de Bioética, hay muchos detalles como lo informó el doctor Ricardo Roa, hay muchos aspectos que conocer un poco más, cuáles son los proyectos que hay en el Instituto de Bioética y que por supuesto forma parte de la Facultad de Filosofía, qué planes tienen, si hay iniciativas nuevas, no se debe tomar una decisión de afán porque sería un error.



7. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2026.

La doctora Gloria de Romano pregunta que en el rubro de Proyectos está presupuestada la suma de \$20 millones y en el rubro Fondo Becas y Otros PUJ de \$30 millones no es necesario transferir o donar todo, se ajustarían a la propuesta presentada por la doctora María Paola Aguirre.

La doctora Paula Prieto le da la palabra al doctor Néstor Lizarazo.

El doctor Néstor Lizarazo, inicia informando que sobre la propuesta se puede empezar con poco, \$20, \$30 millones de pesos hasta lo que se quiera o se pueda, y está basado sobre los recursos que se generen este año. El fondo se puede crear y no necesita un monto tan alto. Se puede iniciar con la beca, el costo semestral de la Maestría es de \$12 millones, esta suma podría pasarse para apoyar la beca o para apoyar algo en el Instituto de Bioética, y, se puede crear un fondo desde poquito, si se pasa de 50 salarios mínimos, ya se requiere escritura.

La doctora Paula Prieto, pregunta si ese fondo, se podría utilizar en la propuesta que tiene el doctor Eduardo Díaz, para la publicación del libro que él está solicitando; el doctor Lizarazo, responde que, sí se puede, ya que ese fondo se crea para apoyar temas de Bioética de la Universidad, a través de actividades del Instituto.

El doctor Ricardo Roa interviene, proponiendo que se debe poner en números, es decir, si se van a dar 3 becas, según lo expuesto por la doctora María Paola Aguirre, \$8.500.000 por alumno, en total serían \$25.5000.000, cree que este valor más el apoyo para el doctor Eduardo Díaz, sería suficiente.

El doctor Eduardo Díaz, toma la palabra para aclarar que lo que se presentó hoy no es una decisión tomada de ninguna manera, es una posibilidad que se presenta para que los recursos de CENALBE puedan dinamizarse, para cumplir con los objetivos de La Fundación, lo que se tiene en mente es que algunos recursos puedan ser invertidos en apoyos, en publicaciones, en eventos, en proyectos de investigación.

El doctor Ricardo Roa, interviene nuevamente, comentando que se puede otorgar una o dos becas.

La Doctora Paula Prieto, pregunta que si a todos les queda claro que es una propuesta para analizar con más tiempo. La doctora Gloria Romano interviene, diciendo que es una propuesta que ajusta a la razón de ser los objetivos de CENALBE, y, que hay que hacer presencia de CENALBE y esta es la forma de hacerlo, y el aporte puede ser para el estudio o una investigación.

La doctora Paula, comenta que la propuesta presentada, refleja los objetivos de la Fundación y permite apalancarse con la Universidad Javeriana sin entregarle a CENALBE a la Universidad Javeriana, se debe ver como una oportunidad de seguir acompañando las propuestas y ésta es viable.



El doctor Jorge Gaitán expresa que está de acuerdo, con la propuesta, está bien estructurada se deben tener como aliados al Instituto de Bioética y a María Paola, quien maneja muy bien el tema de las becas en la Universidad; para concluir se debe avanzar con la propuesta y aprobarla para desarrollarla, mirar que tenemos que hacer, cómo ponerla en marcha, la Junta tiene la facultad para aprobarla y no debatir otras propuestas. La Junta debe decir que está de acuerdo con la propuesta, que es viable para CENALBE, es una propuesta que se va a trabajar en conjunto con el Instituto de Bioética.

La doctora Paula Prieto pregunta si todos están de acuerdo. El doctor Ricardo Roa, dice que él no está de acuerdo. La doctora Paula, le pregunta que, si no está de acuerdo ni siquiera en contemplar nuevamente la propuesta, ratifica que no.

El doctor Jorge Gaitán, le pide al doctor Ricardo Roa que justifique las razones para que queden en el Acta.

El doctor Roa le pregunta a la doctora Paula, cuantos alumnos inscritos hay en la Maestría en la Universidad de los Andes en Bioética, a lo cual la doctora Paula le dice que no sabe el dato, el doctor Roa responde que son 14 estudiantes y en la Javeriana 3, si se hace el acto comparativo. Comenta que cuando empezaron todos los programas, le hicieron una encerrona que no podía seguir de profesor porque no tenía la Maestría y el Doctorado y, en este momento el Director de la Maestría no tiene un doctorado, y que pasó con el Bosque que inicio con los tres planes y los Andes los abrió con posterioridad, el Bosque ya está en Doctorado y va para Post Doctorado. Dice que el problema es de administración, las comparaciones son odiosas, pero dan la explicación del tema, por lo cual no le puede dar a personas cuya administración no ha sido frugal, por decir lo menos, confiarles unos dineros que el Padre Llano la vio muy fregada para mantenerlos, desde hace cuánto no se hace un Congreso Nacional de Bioética, etc. Y si por ese motivo tiene que renunciar, renuncia. El doctor Jorge Gaitán interviene diciéndole que no es el caso que renuncie, sino que los siga acompañando y la disidencia es importante en estas decisiones, de alguna manera se va a seguir revisando el tema, es una propuesta, tiene que implementarse, tiene un desarrollo.

Nuevamente el doctor Ricardo Roa, interviene diciendo que por las escrituras él no se siente como si fuera hipócrita con sus amigos; hay un antecedente muy serio en el manejo del Instituto que fue la salida del doctor Eduardo Rueda, que eso tuvo que ver con manejos administrativos y económicos, por lo tanto, con esos antecedentes no puede dar un sí, solicita que lo entiendan que no es nada personal, que es por la responsabilidad de tener la salvaguarda de unos dineros que no son de uno, de ninguna manera van a ser para uno, y por esa responsabilidad, es muy estricto en un mundo que cada vez es más flexible para hacer canalladas.

El doctor Jorge Gaitán dice que en este momento no están tomando ninguna decisión sobre el manejo de dineros, sino simplemente se va a estudiar, revisar una propuesta y ponerla en marcha, si el doctor Roa no está de acuerdo en que la Junta no revise la propuesta, no la estudia, no mire si es viable, hay que mirar la viabilidad de la propuesta, pero entendemos las razones expresadas y deben quedar en el Acta, pero eso no quiere decir que pueda ser un contradictor en las decisiones de aquí en adelante frente a la propuesta, la vamos a trabajar la vamos revisar, vamos a mirarla y con la mayoría de



todos, informándole al padre Vicente, o la doctora Paula le puede comentar al Padre Vicente, que se sometió a consideración el estudio, el análisis, la viabilidad de la propuesta presentada hoy, porque tampoco tenemos más caminos distintos de seguir como hemos venido estando aquí en una Institución por años, desde que se murió el Padre Llano con unos recursos que producen una rentabilidad, pero está de acuerdo en que se le debe dar una salida a esos recursos, en la medida que se pueda apoyar la Bioética, con becas o con una Cátedra Alfonso Llano, o, con un libro o lo que sea, lo debe decidir la Junta.

La doctora Paula Prieto, antes de darle la palabra al doctor Eduardo Díaz, propone que quede en el Acta lo que acaba de compartir el doctor Ricardo Roa y que esta será compartida a todos para su revisión y aprobación, le da la palabra al doctor Eduardo Díaz.

El doctor Eduardo Díaz, primero respeta al doctor Ricardo Roa su derecho de disentir y tener una posición diferente, pero quiere dejar una anotación sobre la sombra de duda que deja el doctor Roa sobre la administración de Instituto como lo expuso muy de frente, pero también le dice de frente que la Universidad Javeriana tiene unos mecanismos muy correctos, muy estrechos de verificar cada paso, lo que dice que tenemos 3 estudiantes y los Andes 14, eso no quiere decir que aquí tengamos que hacer algunas cosas. El Instituto además se distingue y es una unidad diferente a la Maestría de Bioética, son dos unidades distintas, pero estrechamente ligadas, y, no necesariamente lo propuesto hoy tiene que ser esa línea, patrocinar estudios de Maestría en la Javeriana, esa es una idea que se propuso, se está trabajando en otras líneas distintas, en dinamizar en otros programas que se están pensando. Lamenta mucho lo escuchado hoy, es sorprendente lo escuchado sobre él sobre lo que ha pasado, respeta su posición y como dijo el doctor Jorge Gaitán, es importante tener personas que disienten; en todo caso esta es una propuesta y tiene varias aristas, y patrocinar becas para estudiantes en la Maestría, se verá si es una buena propuesta y si se sostiene o no se sostiene

Para finalizar el tema, la doctora Paula Prieto pregunta si la propuesta queda aprobada en esta Junta, con las anotaciones del doctor Ricardo Roa, para ser estudiada en esta Junta.

El doctor Jorge Gaitán comenta que la idea es recibir la propuesta, dado que no hay más propuestas y la Junta va a someterla a consideraciones para mirar la viabilidad y la Junta tomará las decisiones.

La doctora Paula Prieto continúa diciendo que en ese orden de ideas y viendo que es la única propuesta que trajeron y dirigiéndose al doctor Ricardo Roa le pregunta si él tiene otras propuestas que hacer; igualmente invita a los doctores Gloria de Romano y Jorge Gaitán que, si tienen sus propias propuestas o ideas, las pueden traer para así tener varias opciones y que sean viables.

Una vez terminadas las intervenciones, la doctora Paula Prieto pregunta si se aprueba el presupuesto, es aprobado por unanimidad.



FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA - CENALBE

** Por la humanización de la Vida*

8. AUTORIZACIÓN TRÁMITE ANTE LA DIAN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL RTE

El Revisor Fiscal informa que en esta Asamblea se debe aprobar la autorización para que el Director tramite la permanencia de CENALBE en el Régimen Tributario Especial. La doctora Paula Prieto pregunta a la Asamblea si aprueban esta autorización, la cual es aprobada por unanimidad.

9. VARIOS

- La doctora Paula Prieto informa a los Miembros de la Junta Directiva, que, de acuerdo con los Estatutos de CENALBE, se debe enviar una terna al Padre Provincial de la Compañía de Jesús para el nombramiento del nuevo Director y Representante Legal de la Fundación. Acto seguido se postularon los doctores: Gloria de Romano, Jorge Gaitán y Ricardo Roa.
- El doctor Eduardo Díaz, solicita el apoyo para la publicación del Libro editado a partir de las ponencias presentadas en el VI Foro de Bioética Clínica y Humanidades en Salud; esta propuesta es aprobada por unanimidad.

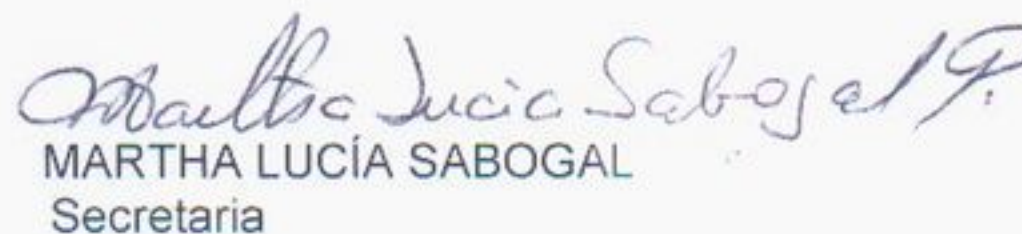
La doctora Paula Prieto, Representante Legal, deja constancia que el quorum se mantuvo durante toda la reunión.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

La Secretaria solicita un tiempo prudencial para terminar de redactar el Acta. Una vez terminada la redacción de la presente Acta, le dio lectura y fue aprobada por todos los presentes.

Siendo las 7:00 p.m., habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente da por terminada la Asamblea.


PAULA PRIETO MARTINEZ
Presidente


MARTHA LUCÍA SABOGAL
Secretaria